

Orientación estratégica sobre los asentamientos espontáneos

07 Marzo 2023

Puntos clave

- Aunque los asentamientos espontáneos pueden parecer caóticos, es posible que algunas de las razones por las que los grupos que los integran se han establecido en determinados lugares no sean evidentes, como la división por zona de origen o siguiendo criterios étnicos. Lo ideal es debatir sobre ello con las personas afectadas a fin de encontrar una solución, en lugar de obligarlas a trasladarse a otro lugar.
- La situación de un campamento de refugiados y su planificación afectan de manera significativa a la protección y al acceso a la asistencia.
- Con carácter prioritario se debe determinar si un campamento espontáneo es o no la opción más adecuada para alojar a la población desplazada.
- Cuando se plantee intervenir en un asentamiento existente, el ACNUR deberá involucrarse en las labores de promoción y planificar su respuesta operativa de un modo que permita suprimirla gradualmente lo antes posible, o facilitar una transición hacia una solución de asentamiento más integrada y sostenible.
- Los asentamientos espontáneos deben respetar las normas mínimas y las mejores prácticas internacionales.
- Cerciórese de que se estudie y planifique desde el principio la supresión gradual, la salida y el cierre del campamento.

1. Líneas generales

Unos emplazamientos aptos y correctamente seleccionados, así como unos asentamientos cuidadosamente planificados para los refugiados, con alojamientos adecuados y una infraestructura apropiada e integrada, son esenciales desde las primeras fases de una emergencia relacionada con refugiados, dado que pueden salvar vidas y aliviar las penurias que

sufren estos. En las situaciones de emergencia, el alojamiento de los refugiados puede adoptar distintas formas, desde familias o comunidades de acogida, alojamientos masivos en refugios o centros colectivos existentes, o campamentos organizados. Es fundamental identificar la opción o la combinación de opciones idónea para alojar a las personas de la competencia del ACNUR; dichas opciones deben ser adecuadas al contexto en el que se esté produciendo el desplazamiento.

Los campamentos representan una forma de asentamiento en la que los refugiados o desplazados internos residen y reciben protección centralizada, asistencia humanitaria y otros servicios prestados por los gobiernos de acogida y los agentes humanitarios. Estos asentamientos pueden planificarse e instalarse en terrenos cedidos por el Gobierno, o bien crearse de manera espontánea cuando las personas de la competencia del ACNUR se establecen en tierras que no han sido designadas para acomodarlos. Los asentamientos espontáneos están formados por personas de la competencia del ACNUR sin una planificación adecuada que les permita satisfacer sus necesidades inmediatas. Aparte de crear un entorno poco acogedor, la prestación de servicios en este tipo de asentamientos puede resultar muy complicada y costosa.

Los asentamientos espontáneos surgen cuando grupos de personas desplazadas ocupan determinadas zonas sin contar con la asistencia ni la orientación del gobierno local o la comunidad humanitaria. Estos asentamientos se ubican en terrenos que la población desplazada no tiene oficialmente derecho a ocupar.

La ubicación, el tamaño, el diseño y la duración de un campamento dependen del contexto. La situación de un campamento, su distribución y los servicios de los que dispone afectan de manera significativa a la protección y al acceso a la asistencia. La selección inicial del emplazamiento influye en las decisiones que se adopten a lo largo de todo el ciclo de vida del campamento. Lo ideal es que el ACNUR y sus socios participen en la selección de emplazamientos y en la planificación de todos los campamentos; no obstante, en la práctica, muchos campamentos se establecen de manera espontánea antes de que se disponga de asistencia.

Por lo general, los campamentos espontáneos presentan más inconvenientes que ventajas. Requieren el rediseño del campamento (cuando existan recursos disponibles) y, quizá, su reubicación a un lugar identificado como apto lo antes posible, sobre todo si existen conflictos en el seno de la comunidad local. La disposición, infraestructura y alojamiento de un campamento influirá poderosamente en la seguridad y el bienestar de sus residentes.

2. Guía principal

Características del contexto y riesgos asociados

Con carácter prioritario se debe determinar si un campamento es o no la opción más adecuada para alojar a la población desplazada. Los campamentos son el último recurso, y solo deben establecerse cuando no hay otras soluciones factibles. Si algunos grupos de personas desplazadas se alojan en las casas de familias de acogida o cuentan con asentamientos propios

en el seno de comunidades locales que, por ejemplo, comparten vínculos culturales con ellos, estudie estas opciones y determine si son más adecuadas.

Los campamentos espontáneos se sitúan a menudo en lugares que presentan deficiencias y que pueden incluso llegar a ser peligrosos, o estar ubicados cerca de zonas inseguras. Evalúe inmediatamente si se debe prestar asistencia al campamento **in situ**, si se debe reubicar o si la población de la competencia del ACNUR debe trasladarse a otros asentamientos, como a un campamento planificado o a un centro colectivo. Por lo general, este proceso y la solución adoptada requieren motivaciones políticas y económicas, además de presentar exigencias desde el punto de vista técnico y social.

Es frecuente que los campamentos espontáneos presenten una densidad de población muy elevada y se organicen sin prestar excesiva atención a las instalaciones y la infraestructura comunes. Normalmente requieren intervenciones graduales de mejora para adecuarlos a las normas internacionales y a las buenas prácticas locales e internacionales, como la instalación de cortafuegos, el drenaje del agua superficial y la dotación de infraestructuras tales como escuelas, centros de distribución, puntos de abastecimiento de agua y áreas recreativas.

También es importante determinar quién tiene derechos sobre la tierra (consideraciones relativas a la vivienda, la tierra y los bienes) en el lugar en que se haya instalado el campamento espontáneo, así como entender qué mecanismos se han adoptado, en su caso, para utilizar el suelo. El permiso para establecerse en esos emplazamientos suele ser informal; a menudo se trata de un acuerdo **ad hoc** con la comunidad de acogida y requiere su reconsideración o negociación con las autoridades o los terratenientes privados.

Objetivos de protección específicos según el contexto

- Proporcionar un entorno vital seguro y saludable que ofrezca privacidad y dignidad a las personas de la competencia del ACNUR.
- Proteger a las personas de la competencia del ACNUR frente a diversos tipos de riesgos, incluidos el desalojo, la explotación y el abuso, el hacinamiento un acceso deficiente a los servicios, así como de unas condiciones de vida insalubres.
- Respaldar la autonomía, permitiendo que las personas de la competencia del ACNUR vivan vidas constructivas y dignas.

Se debe estudiar con urgencia la posibilidad de reubicar el campamento en el caso de que el emplazamiento se considere inadecuado. La reubicación se deberá llevar a cabo en coordinación con las autoridades locales y el gobierno. La dificultad para trasladar a los refugiados que se hayan instalado en un emplazamiento inadecuado aumenta significativamente con el tiempo. Aunque no sea posible trasladar a quienes ya se encuentren en él, derive a otro lugar a las nuevas personas que vayan llegando.

Los conflictos, la violencia y las persecuciones continúan provocando desplazamientos a gran escala en muchas partes del mundo. Para proporcionar protección internacional y garantizar que se respeten los derechos y la dignidad de las personas de la competencia del ACNUR, este organismo debe adoptar diversos tipos de medidas, entre las que se incluye la provisión de alojamientos y emplazamientos adecuados. A la hora de diseñar una respuesta operativa, se deberán tener en cuenta las siguientes cuestiones clave desde el punto de vista de la protección:

- Origen étnico y cultura. Se deberán identificar en una fase temprana las afinidades étnicas y culturales estrechas entre los refugiados y sus comunidades de acogida. La planificación del asentamiento y las respuestas deben buscar mitigar la fricción y reducir las tensiones potenciales entre la comunidad de refugiados y la de acogida, así como reducir otros riesgos para la seguridad;
- Proximidad a las fronteras. Con objeto de garantizar la seguridad y la protección de los refugiados, los campamentos deben estar ubicados a una distancia razonable de las fronteras internacionales y de otras zonas problemáticas (como las instalaciones militares).
- Libertad de circulación. El derecho internacional de los derechos humanos y la legislación relativa a los refugiados reconocen los derechos de toda la persona, incluidos los refugiados, a la libre circulación. El ACNUR alienta a todos los Estados a respetar la libre circulación de los refugiados y anima a los Estados que tienen reservas al respecto a que las levanten.
- Autonomía. Los refugiados desean satisfacer sus necesidades básicas y disfrutar de sus derechos económicos y sociales con dignidad y de manera sostenible. El ACNUR alienta a los Estados a ayudar a los refugiados a conseguir su autosuficiencia, posibilitando que estos a su vez ayuden a su país de acogida y encuentren soluciones duraderas para sí mismos.
- Interés superior de los refugiados. La política y las decisiones en materia de asentamiento deben guiarse fundamentalmente por el interés superior de los refugiados.
- [Edad, género y diversidad](#). Las políticas y los programas deben aplicar de manera sistemática un enfoque basado en la edad, el género y la diversidad para garantizar que todas las personas de la competencia del ACNUR disfruten de igualdad de acceso a sus derechos, a la protección, a los servicios y a los recursos, y que puedan participar como socios activos en las decisiones que les afecten.

Principios y consideraciones políticas para la estrategia de respuesta a situaciones de emergencia en este contexto

La forma concreta en que se planifican y diseñan los asentamientos puede afectar a la cohesión de la comunidad. Una correcta planificación de un asentamiento puede posibilitar asimismo un acceso eficiente y asequible a los servicios, mitigar los riesgos de desastre (inundaciones, enfermedades, etc.) y mejorar los entornos de vida, permitiendo que las familias disfruten de una mayor calidad de vida.

Antes de considerar la posibilidad de mejorar un asentamiento espontáneo, determine si existen

otras opciones que puedan resultar, en última instancia, más sostenibles y eficaces en función de los costos, aprovechar el potencial de los refugiados, racionalizar la prestación de servicios o permitir orientar mejor la asistencia prestada a quienes más la necesiten.

La distribución y organización de un asentamiento espontáneo refleja a menudo las prioridades y preferencias de las personas de la competencia del ACNUR, y se deben tener en cuenta a la hora de introducir mejoras en un emplazamiento o de reubicar a quienes residen en él.

Si los refugiados se han asentado espontáneamente de forma dispersa, no se les deberá reunir a menos que existan razones convincentes para modificar su patrón de asentamiento.

Cuando se plantee intervenir en un asentamiento existente, el ACNUR deberá involucrarse en las labores de promoción y planificar su respuesta operativa de un modo que permita suprimirla gradualmente lo antes posible, o facilitar una transición hacia una solución de asentamiento más integrada y sostenible.

Los asentamientos espontáneos deben respetar una serie de normas mínimas; Véanse los artículos sobre [Planificación de emplazamientos: asentamientos/campamentos planificados](#) y [Normas aplicables a los asentamientos planificados y a la planificación de campamentos](#) de este manual.

Modo prioritario de implementación operational y respuestas en este contexto

Determine si el asentamiento espontáneo es viable y si es necesario introducir mejoras en él. Vease el artículo sobre [Normas aplicables a los asentamientos planificados y a la planificación de campamentos](#) de este manual.

Determine la necesidad de negociar los acuerdos existentes relativos a la ocupación del suelo. El ACNUR no alquila ni adquiere terrenos para los refugiados.

Los residentes realizan inversiones para adaptar los emplazamientos en los que establecen sus asentamientos. Tenga en cuenta dicha inversión (financiera o social) y sea sensible al respecto a la hora de debatir sobre posibles planes de mejora.

Los residentes deben tener una participación efectiva en todas las decisiones que afecten a su alojamiento actual y futuro.

Una vez que se haya decidido introducir mejoras en un campamento espontáneo, siga los principios, las normas y los indicadores que se detallan en el artículo [Orientaciones estratégicas sobre asentamientos/campamentos planificados](#), así como en el artículo [Planificación de emplazamientos: Asentamientos/campamentos planificados](#).

Priority actors and partners in this context

- Consulte con las autoridades pertinentes, los asociados en la ejecución y la población afectada en todas las fases del desarrollo de un campamento.
- Consulte a los residentes de un campamento espontáneo y a la comunidad de acogida antes de adoptar cualquier decisión relativa a la mejora del asentamiento o a la reubicación del campamento.
- Asegúrese de que se formalicen acuerdos comunes con las partes interesadas del sector humanitario y los donantes internacionales.
- Establezca vínculos inmediatos y colabore con los departamentos técnicos de las autoridades locales, y estudie las normas y reglamentos locales relativos a la tenencia de la tierra, las obras públicas y la vivienda, con objeto de reducir el riesgo de conflictos en relación con la tierra y de garantizar el cumplimiento de la normativa local en materia de edificación.
- Personal técnico de sectores pertinentes, como la vivienda y otros (por ejemplo, WASH, etc.).

Anexos

[UNHCR's Global Shelter and Settlement Strategy, 2014-2018](#)

[UNHCR Policy on alternatives to camps](#)

[Manual Esfera \(2018\)](#)

3. Enlaces

[UNHCR Intranet: Shelter and Settlement Shelter Cluster Portal del ACNUR sobre gestión de la información](#) [Camp management tool kit](#)

4. Contactos principales

- Sección de Refugio y Asentamientos, División de Apoyo y Gestión de Programas. Dirección: HQShelter@unhcr.org.